

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 3.966/2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Alcaldía núm. 785/2019, de 5 de noviembre, por la que

se procede al nombramiento como Funcionario Interino, para un puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público dicho nombramiento, de conformidad con lo siguiente:

Nombre y apellidos	DNI
Rafael Eduardo Requena Vilches	...6498

Cardeña, 5 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.